ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla; **siendo las 16:00 horas del día tres de enero del año dos mil veinticinco**, encontrándose reunidos tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia, conformado por el Arq. José Luis Cabrera Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez, Secretario del Comité y la C.P. Maricruz Arellano Flores, Vocal Único; contando con la asistencia del Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Ángel Aurelio Severiano Borges, designado asistente permanente quien cuenta con voz pero sin voto; en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia dentro del Palacio Municipal ubicado en Avenida Constitución, número 1, Colonia Centro, Palmar de Bravo, C.P. 75500, Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12 fracción V, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, desarrollándose conforme al siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ----------
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------
3. Presentación y revisión del Marco Normativo aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. ----------
4. Asuntos Generales. ----------
5. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sesión es presidida por el Arq. José Luis Cabrera Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, quien, en uso de la palabra, agradece la puntual asistencia de los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, iniciando con el desahogo del orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción VI, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. ----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ----------

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1.
COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE.
C.P. 75500

El Presidente del Comité, instruye al Secretario del Comité Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez, para que proceda con el pase de lista de asistencia para dar confirmación de la presencia de los miembros del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, convocados a esta sesión. --------

Nombre	Cargo en el H. Ayuntamiento y designación en el Comité de Transparencia	Asistencia
Arq. José Luis Cabrera Sánchez	Director de Obras Públicas y Presidente del Comité de Transparencia	PRESENTE.
Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez	Director de Desarrollo Urbano y Secretario del Comité de Transparencia	PRESENTE.
C.P. Maricruz Arellano Flores	Contadora General y Vocal Único del Comité de Transparencia	PRESENTE.

Con la confirmación de asistencia de los 3 integrantes que conforman el Comité de Transparencia y contando con la presencia del Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Ángel Aurelio Severiano Borges, quien cuenta con voz, pero no con voto; se declara la **existencia de Quórum Legal**, quedando instalada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, teniéndose como válidos los acuerdos y resoluciones que se adopten en la misma. ----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

Continuando con el uso de la voz, la Presidente del Comité, para el desahogo del segundo punto programado, procede a dar lectura a cada uno de los 5 puntos programados del orden del día, preguntando a los integrantes al finalizar, si están a favor de la propuesta. ----------

"Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". ----------

Se **aprueba** por **unanimidad de votos**, el orden del día, como fue propuesto. ----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación y revisión del Marco Normativo aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. ----------

A fin de desahogar el presente punto del orden del día, la Presidente del Comité cede la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia para que presente el Marco Normativo vigente aplicable que deberá ser observado para el cumplimiento de los principios, bases generales y

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1.
COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE.
C.P. 75500

procedimientos necesarios para garantizar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Ayuntamiento como Sujeto Obligado. ----------

Se informa que, con el objetivo de dar a conocer y difundir el Marco Normativo aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y para el ejercicio pleno de nuestras atribuciones, se presenta el listado de Leyes y disposiciones normativas que deberemos observar todas las personas servidoras públicas adscritas a las Direcciones y Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento, las cuales les servirán de base y fundamento legal para el desempeño de sus atribuciones en materia de atención de solicitudes de información y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables. ----------

MARCO NORMATIVO APLICABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
#	**Tipo de normatividad**	**Denominación de la norma**	**Fecha de expedición/ publicación**	**Fecha de última modificación**
1	Ley Suprema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05/02/1917	31/10/2024
2	Ley General	Ley General de Contabilidad Gubernamental	31/12/2008	01/04/2024
3	Ley Suprema Estatal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	02/10/1917	07/11/2024
7	Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	04/05/2016	18/01/2024
8	Ley Local	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla	26/07/2017	30/08/2017
9	Ley Local	Ley de Archivos del Estado de Puebla	28/02/2024	28/02/2024
11	Lineamientos	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia	04/05/2016	28/02/2024

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1.
COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE.
C.P. 75500

MARCO NORMATIVO APLICABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				
#	**Tipo de normatividad**	**Denominación de la norma**	**Fecha de expedición/ publicación**	**Fecha de última modificación**
12	Lineamientos	Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas	15/04/2016	18/11/2022
13	Lineamientos	Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público	26/04/2023	26/04/2023
14	Lineamientos	Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia	04/05/2016	24/10/2019
15	Lineamientos	Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos	04/05/2016	04/05/2016
16	Lineamientos	Lineamientos para enviar y recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los informes anuales	29/04/2022	29/04/2022
17	Criterios	Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan en ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables	04/05/2016	04/05/2016

Presentado lo anterior, de conformidad con el artículo 21 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a someter a votación la propuesta recibida. ----------

"Integrantes del Comité de Transparencia, quienes estén por la afirmativa de aprobar la difusión de la información presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". ----------

ACUERDO CT-MPBR/SO/03/AC-01. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los artículos 20 y 21 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se da el Visto Bueno a la Tabla que enlista 17 Leyes y Lineamientos del Marco Normativo aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, estableciendo la siguiente indicación: ----------

Único. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que, a través de los medios disponibles de comunicación interna del H. Ayuntamiento, difunda el Marco Normativo aplicable de la Unidad de Transparencia, a todas las Áreas en formato físico y/o digital para el conocimiento y observancia de todas las personas servidoras públicas. ----------

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1.
COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE.
C.P. 75500

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos Generales. ----------

El C. Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe algún otro tema o asunto pendiente por tratar en esta Sesión Ordinaria. ----------

Sin asuntos generales que tratar. ----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla; **siendo las 16:25 horas del mismo día que se actúa,** firmando de conformidad; los integrantes de este Órgano Colegiado y todos los que en ella intervinieron para los fines legales y administrativos a que haya lugar. EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DOY FE. ----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Arq. José Luis Cabrera Sánchez
Presidente del Comité
de Transparencia

Lic. Juan Carlos Quintanilla Sánchez
Secretario del Comité
de Transparencia

C.P. Maricruz Arellano Flores
Vocal del Comité
de Transparencia

Lic. Ángel Aurelio Severiano Borges
Asesor Técnico del Comité
de Transparencia

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1.
COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE.
C.P. 75500